



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 025 -2012/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA A TRABAJADOR EN EL CARGO DE GERENTE FINANCIERO

Lima, 15 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594 que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 7º de la indicada Ley dispone que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el señalado artículo 1º;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 202-2009/SUNAT se designó, entre otros, al señor Horacio Javier Barrios Cruz en el cargo de Gerente Financiero;

Que el citado funcionario ha presentado su renuncia a la Institución;

Que en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia del citado funcionario, dejándose sin efecto su designación en el cargo de Gerente Financiero y encargar al trabajador que asumirá las funciones en dicho cargo, el cual es considerado de confianza en la Institución de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 055-2011/SUNAT que aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificado mediante el Decreto Supremo N.º 029-2012-EF;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada a la Institución por el señor Horacio Javier Barrios Cruz y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de Gerente de Financiero, a partir del 16 de febrero de 2012.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 16 de febrero de 2012, el cargo de Gerente Financiero al señor Luis Alberto Caballero Reyes, Jefe de la División de Presupuesto.

Artículo 3°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Institución del señor Horacio Javier Barrios Cruz, a partir del 16 de febrero de 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

